

**50**  
AÑOS  
DEL

**68**

**GACETA**  
**UNAM**

Ciudad Universitaria  
20 de agosto  
de 2018

No. **09**

# Debate público en CU; asisten 20 mil

Ausentes, los  
legisladores

Mesa redonda  
por TV nacional



AGO  
**20**  
MARTES

Bajo la conducción del filósofo Eli de Gortari, en representación de la Coalición de Profesores, y con la presencia de unas 20 mil personas y representantes del CNH, la Asociación de Padres de Estudiantes del IPN, la Unión Cívica de Padres de Familia de la UNAM y miembros de las Juventudes Panistas se inicia el debate público en la explanada de Ciudad Universitaria, sin la presencia de legisladores y autoridades gubernamentales.

Los estudiantes han pedido un diálogo público con los diputados e intensificado el brigadeo y la repartición de volantes, con la finalidad de contrarrestar a la "prensa vendida, que engaña y calumnia".

El gobierno se niega a enviar representantes a hablar públicamente con los estudiantes. Ningún diputado acude al debate. Los temas propuestos son: "¿Hubo o no brutalidad por parte de los cuerpos policiales contra los estudiantes, profesores y ciudadanos? ¿Hubo o no violación de la Constitución? ¿Son justas y operantes las demandas del movimiento? ¿Qué solución plantean diputados y senadores al presente conflicto estudiantil?"

Eli de Gortari afirma que los estudiantes, en representación del pueblo, piden que no haya presos políticos y que el movimiento es una continuación del iniciado en 1956 y representa fundamentalmente una protesta porque la Constitución no sólo se ha violado desde el primero hasta el último artículo, sino también se ha proscrito; e informa que se pedirá al Consejo Universitario que modifique el calendario escolar, a fin de que puedan cubrirse los programas académicos.

Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca, de la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, crítica al gobierno y lo califica de "impopular", y añade que el movimiento es una lucha conjunta obrero-campesina-estudiantil, además de que los diputados son nombrados por *dedazo*, a la usanza de la política mexicana.



Marcelino Perelló, de la Facultad de Ciencias de la UNAM, afirma que el estudiantado acepta la responsabilidad que la sociedad delega en él y, por lo tanto, debe asumirla sin indecisiones. Sostiene que el gobierno tiene una forma sencilla de terminar el conflicto: aceptando los puntos que reclama el movimiento.

En su turno, el politécnico Ernesto Escalante anuncia que se celebrará una manifestación ante la Cámara de Diputados, "pues si ellos no vienen a nosotros, nosotros iremos a ellos".

José Rodríguez, campesino del estado de Morelos, declara que los campesinos apoyan a los estudiantes con una condición: que ayuden al pueblo.

Diego Fernández de Cevallos, dirigente de las Juventudes Panistas, anuncia que los legisladores de su partido plantearán el problema estudiantil en la Cámara y argumenta que los diputados y senadores del PAN no han hecho acto de presencia "porque no querían violar la autonomía universitaria ni capitalizar el movimiento". Afirma que quienes hoy se dicen hijos de la Revolución, niegan ésta, arremete contra lo que califica "la mafia del gobierno" y remata: "El movimiento tocó al fin uno de los tabúes en México: el presidencialismo".

Por su parte, Heberto Castillo manifiesta que, ante la reticencia de los diputados y senadores a debatir en CU, los estudiantes insistirán en el diálogo.

"El diálogo se sostendría en donde quieran y como quieran; pero no a solas: ha de ser público", apunta, y pide que la televisión privada (Telesistema Mexicano) les proporcione un programa en el que la Coalición y el CNH expongan sus puntos de vista.

El ambiente en la explanada universitaria es festivo, en completo orden. Hay cantos, porras, aplausos a los oradores. Las mantas ondean. Hay imágenes del Che y consignas variadas: Soldado no dispares, tú también eres pueblo. La imaginación al poder. Prohibido prohibir. Haz el amor, no la guerra. Libertad y justicia, verdad y razón...



## Por TV nacional, debate sobre el movimiento estudiantil

AGO  
21  
MIÉRCOLES

Telesistema Mexicano transmite por el canal 2, en el programa *Anatomías*, una mesa redonda sobre las causas del movimiento estudiantil, con la conducción del periodista Jorge Saldaña y la participación del abogado Iñigo Laviada, la economista Ifigenia Martínez de Navarrete, el ingeniero Heberto Castillo, el abogado Víctor Flores Olea y el abogado y filósofo Francisco López Cámaras. Todos ellos coinciden en que el conflicto debe resolverse mediante el diálogo entre estudiantes y autoridades.

Iñigo Laviada asegura que el movimiento tiene varias causas, como la inconformidad social, la inquietud de los jóvenes y los inadecuados sistemas docentes, pero son notorios los actos de delincuencia juvenil.

Según la profesora Ifigenia Martínez, directora de la Escuela Nacional de Economía de la UNAM, uno de los factores del movimiento es el afán de los jóvenes por remediar injusticias, y el problema "debe atacarse no con represión, sino con orientación y canalizando los ímpetus juveniles". Y remata:

"El movimiento no está dirigido contra el gobierno, sino contra los actos de algunos funcionarios que se han excedido en sus funciones."

Para el ingeniero Heberto Castillo, profesor de la UNAM y el IPN, el movimiento estudiantil no es obra de delincuentes ni tiene propósitos de subversión del orden institucional, y dice: "Los líderes estudiantiles están dispuestos a entablar un diálogo con las más altas autoridades del país".

En opinión de Francisco López Cámaras, "en estudiantes y profesores hay la conciencia de que el problema debe resolverse lo más pronto posible mediante el diálogo entre estudiantes y autoridades".

Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Víctor Flores Olea asegura que un movimiento como el actual "no puede estar inspirado por delincuentes juveniles y menos aún tratarse de una conspiración contra las autoridades. La capacidad organizadora de los jóvenes se ha demostrado, los estudiantes se han unificado y se han hecho merecedores de ser atendidos en todas aquellas demandas que sean justas".





## Ofrece Gobernación un diálogo franco y sereno

AGO

22

JUEVES

El secretario de Gobernación, Luis Echeverría, declara estar "en la mejor disposición" de recibir a los representantes de los estudiantes y profesores de la UNAM, del IPN y de otros centros educativos vinculados

al problema existente para conocer en forma directa las demandas que formulen y las sugerencias que hagan a fin de resolver, en definitiva, el conflicto que ha vivido nuestra capital".

Al conocer la declaración, estudiantes y profesores de las instituciones escolares en huelga anuncian: "Confiamos en que ahora el diálogo público en el que desde un principio hemos insistido no sea de nuevo rehuído, y que para ello el Poder Ejecutivo designe a los funcionarios que considere competentes".

Echeverría asegura: "Estimamos que un diálogo franco y sereno desembocará en el esclarecimiento de los orígenes y el desarrollo de este lamentable problema". Y puntualiza:

"Nuestro régimen constitucional es receptivo y dinámico. Ha crecido un orden social que permite el acelerado desarrollo del país, a condición de que las libertades y oportunidades que asegura sean siempre en beneficio de México."



**Dr. Enrique Graue Wiechers**  
Rector  
**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Secretario General  
**Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**  
Secretario Administrativo  
**Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa**  
Secretario de Desarrollo Institucional  
**Mtro. Javier de la Fuente Hernández**  
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria  
**Dra. Mónica González Contrá**  
Abogada General  
**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General de Comunicación Social

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova  
**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huixtrón Vera  
**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández  
**Jefe del Departamento de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez  
**Responsables de la edición:**  
Gonzalo Álvarez del Villar,  
Roberto Gutiérrez  
y Ennio Michelis



Suplemento Especial  
20 de agosto 2018 | ISSN 0188-5138

**Diseño:**  
Oswaldo Pizano, Miguel Ángel Galindo,  
Alejandra Salas y Adriana Tellez  
**Corrección:**  
Sergio Guzmán y Karen Soto

G



**GACETA  
UNAM**

[gaceta.unam.mx](http://gaceta.unam.mx)

@UNAMGacetaDig  
 @UNAMGaceta

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

**Peatones en peligro**

# Celular, factor de riesgo



**Méjico, noveno lugar en muertes  
por accidentes de tránsito**

ACADEMIA | 9

20 de agosto de 2018



► **Julietta Esperanza Beltrán Alonso**, alumna de la Prepa 7. *Nuevas experiencias*.



► **Víctor Hugo Sánchez**, DGCS



► **Kali Ananim Solorio Osorio**, alumna de la Prepa 2. *Historia viviente*.

*Gaceta ilustrada es tuya*  
Envía tus fotos de todos los territorios puma

**Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:**

Tamaño de 15 x 10 cm

Resolución de 300 dpi

Precisar lugar, fecha y hora

Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

**Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.**

**Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com Teléfono: 5622-1456**



## Pesca desmedida y contaminación

# Océanos, al límite de su explotación

Es necesario buscar un balance para contribuir a la seguridad alimentaria y mantener la capacidad productiva de los mares: Adolfo Gracia, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología

LETICIA OLVERA

Actualmente se ha llegado al límite de la explotación del océano, sin posibilidad de incrementar fuertemente sus recursos. La pesca sostiene muchas actividades económicas, lo que origina una creciente presión sobre los bienes vivos del mar, por lo que es preciso emprender acciones para el uso sustentable de esos ecosistemas, indicó Adolfo Gracia Gasca, investigador del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICML).

En los últimos años, mencionó, han surgido algunas tendencias en el uso de los recursos acuáticos; por ejemplo, la pesca se ha movido a niveles tróficos menores. "Antes se atrapaban peces como el bacalao y ahora se piensa en explotar organismos tan pequeños como el krill, y tal vez en algunos años lleguemos a comer fitoplancton".

**“ Debido a que hemos agotado las especies de la plataforma continental, en muchos países ya se pesca a niveles más profundos. A lo anterior se añan las presiones que tiene el ecosistema marino por la contaminación por hidrocarburos, plaguicidas...”**

"Se han diversificado los recursos y ya se consumen erizos, pepinos de mar o medusas. Si bien no se ven muy atractivos, muchos de los invertebrados se comen, y a veces se sobreexplotan, cuando apenas se están estableciendo medidas para su manejo", aseguró.

## En niveles más profundos

Durante la conferencia Los Recursos Pesqueros en México y la Alimentación, organizada por el Seminario Permanente sobre Agricultura, Alimentación y Nutrición, del Programa Universitario de Alimentos de la UNAM, Gracia Gasca señaló que "debido a que hemos agotado las especies de la plataforma continental, en muchos países ya se pesca a niveles más profundos.

"A lo anterior se añan las presiones que tiene el ecosistema marino por la contaminación por hidrocarburos, plaguicidas, pesticidas y basura, además de la pérdida de hábitats, invasión de fauna exótica, eutrofización y acidificación por el cambio climático."

Por ello, remarcó Gracia Gasca, debe mantenerse la viabilidad de sus bienes por medio del uso sustentable. Una opción es la utilización óptima de la diversidad biológica, que implica un balance entre la acuicultura y el manejo adecuado de la captura silvestre.

Otro aspecto importante es el aprovechamiento de diferentes especies. "No todo es huachinango o robalo, hay peces que tienen alto contenido proteínico como la mojarra, lisa, sardina, bagre o biaiba, que sí están en el mercado pero generalmente se les considera de menor valor", subrayó.

Es necesario buscar un balance: "Eso contribuirá a que haya seguridad alimentaria, nos permitirá mantener la capacidad productiva de los océanos y tener desarrollo económico", resumió.

**En 2025 llegará al punto más cercano**

# Misión al Sol de la sonda *Parker*

Es la estrella más próxima, y entender su física ayudará a comprender la de todas las estrellas: Juan Américo González, de la Unidad Michoacán del IGf, y responsable del Laboratorio Nacional de Clima Espacial

**UNAM PRESENCIA NACIONAL**

Morelia, Michoacán

**PATRICIA LÓPEZ**

**L**a sonda solar *Parker* inició su viaje al Sol con la meta de aproximarse lo más posible, más que cualquier nave hasta ahora, a nuestra estrella. Se espera que este noviembre alcance la corona solar y que llegue al punto más cercano en 2025.

Luego de tres intentos fallidos, la Agencia Aeroespacial de Estados Unidos (NASA) logró el lanzamiento desde Cabo Cañaveral, Florida. La sonda analizará la atmósfera de la estrella de la que depende la vida en la Tierra.

“Estamos muy contentos. Es una misión importante que responderá preguntas que nos han intrigado por más de 60 años. Con los datos que se obtengan esperamos saber el porqué su atmósfera es tan caliente, uno de los cuestionamientos de la física solar aún sin respuesta”, afirmó Juan Américo González Esparza, investigador del Instituto de Geofísica (IGf).

El también jefe del Servicio de Clima Espacial del IGf y responsable del Laboratorio Nacional de Clima Espacial indicó que la superficie del astro rey tiene una temperatura de seis mil grados, por eso emite luz visible y en amarillo, principalmente.

“Pero su atmósfera, una capa más externa, está mucho más caliente y alcanza un millón de grados. Cómo se produce este calentamiento de la corona solar es algo que aún no tiene respuesta científica. Esto es relevante porque el Sol es nuestra estrella más cercana, y entender su física nos ayuda a comprender cómo es la de todas las estrellas”, explicó.

## A una gran velocidad

La sonda solar *Parker* se convertirá en la nave más rápida construida por el ser humano: alcanzará casi los 700 mil kilómetros por hora. “Ha sido lanzada con uno de los cohetes más poderosos de la NASA, porque tenía que lograr una gran velocidad para acercarse al Sol”, detalló el doctor en Física.

González Esparza precisó que la misión se hace sobre la Tierra, que se desplaza a 30 kilómetros por segundo alrededor de la estrella.

**“Es una misión importante que responderá preguntas que nos han intrigado por más de 60 años. Con los datos que se obtengan esperamos saber por qué su atmósfera es tan caliente, uno de los cuestionamientos de la física solar aún sin respuesta”**



“Para lanzar algo hacia el Sol primero tenemos que cancelar esa velocidad tangencial, y es por eso que es tan difícil hacerlo”.

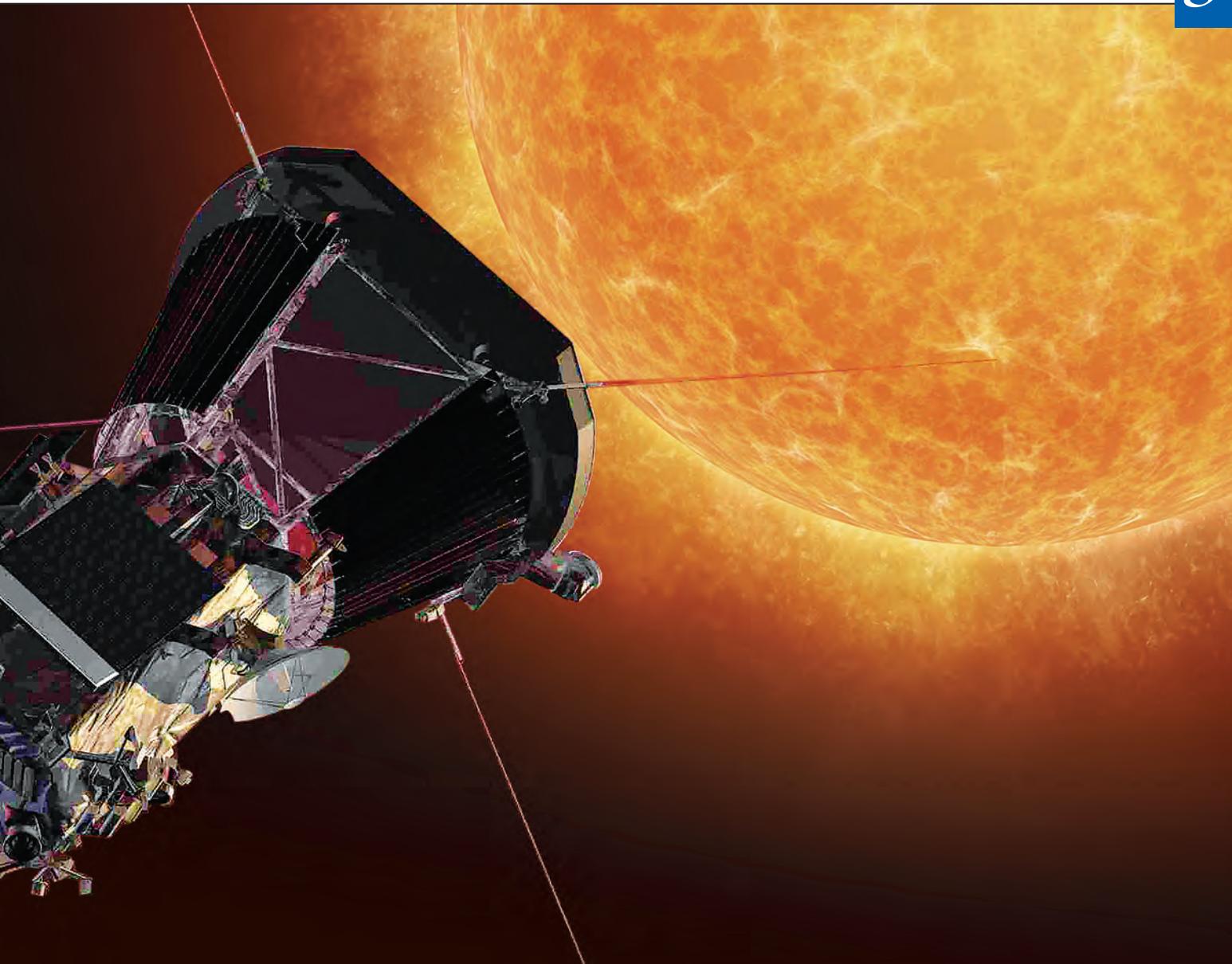
Para sacar un satélite al espacio, el cohete debe alcanzar una velocidad aproximada de 11 kilómetros por segundo, pero nuestro planeta gira alrededor del Sol a 30 kilómetros por segundo, así que se requiere de un aparato muy poderoso, que además acelere y logre la máxima velocidad posible saliendo de la Tierra.

Después, la sonda *Parker* se dirigirá a Venus y aprovechará la atracción de ese cuerpo celeste, que le dará un “jalón gravitacional” y

la acelerará rumbo a nuestra estrella. “Dará vueltas alrededor de Venus y del Sol para tener mayor velocidad y poder acercarse cada vez más”.

## En la yarda tres

Además de la velocidad, *Parker* batirá un segundo récord: será la nave con mayor aproximación al Sol, siete veces más que *Helios* 2, la que más se aventuró en el pasado. La sonda aprovechará la gravedad de Venus para frenarse hasta en siete ocasiones, y gracias a estas maniobras se colocará a sólo 6.16 millones de kilómetros de su objetivo,



# 1 MILLÓN

**de grados centígrados**

alcanza la capa  
más externa  
del astro rey

# CASI 700 MIL

**kilómetros por hora,**

es la velocidad que alcanzará  
la sonda *Parker*, la nave más rápida  
construida por el ser humano

# 7

**años** de misión programada,  
que pueden prorrogarse;  
en ese tiempo completará 24 órbitas  
en torno a la estrella

más o menos 16 veces la distancia que hay entre la Tierra y la Luna. En sus siete años de misión programados, que pueden prologarse, completará 24 órbitas en torno a la estrella.

Para saber qué tanto se acercará, la investigadora principal de la misión, Nicola Fox (compañera de González Esparza en el Imperial College de Londres), ejemplificó que si pensáramos en la distancia entre el Sol y la Tierra como un campo de fútbol americano con cien yardas, la misión *Parker* se aproximará a la yarda tres: "estará muy cerca del Sol", refirió González Esparza.

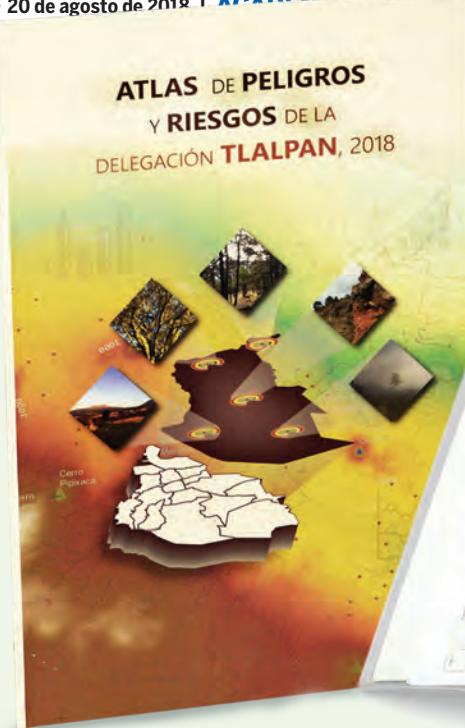
## Características

La sonda está diseñada para soportar altas temperaturas, y una de las claves es un escudo térmico de 2.4 metros de diámetro y 14 centímetros de grosor, de una composición similar a las placas cerámicas de transbordadores espaciales, que frenará el viento solar y se calentará hasta los mil 400 grados Celsius, una temperatura mayor que la lava.

En esta misión, por primera vez en su historia la NASA honra a un científico vivo al designar su nombre a una nave espacial: Eugene Newman Parker, el padre del viento

solar, es un astrofísico de la Universidad de Chicago de 91 años de edad y pionero en 1958 al acuñar la teoría de los vientos supersónicos solares.

"Parker hizo un modelo que explicó que el Sol no iba a ser capaz de contener su atmósfera (muy caliente), y que ésta se empezaría a escapar formando un viento. Esto iba en contra de lo que los astrofísicos pensaban en aquel momento. Él demostró que la atmósfera de las estrellas se escapa como un viento con velocidades muy altas, y a esto le llamó viento solar", finalizó González Esparza.



- Es el primer esfuerzo de esta envergadura, con tantas variables y cruces de información.

El detallado diagnóstico de mil páginas y cerca de 250 mapas fue coordinado por Clemencia Santos Cerquera, del Instituto de Geografía

PATRICIA LÓPEZ

**U**n diagnóstico completo de las condiciones naturales y poblacionales de Tlalpan, al sur de la capital mexicana, fue elaborado desde noviembre de 2017 por un grupo de expertos de la Universidad Nacional y funcionarios de esa demarcación.

Coordinado por Clemencia Santos Cerquera, académica del Instituto de Geografía (IGg) de esta casa de estudios, el *Atlas de peligros y riesgos de la delegación Tlalpan, 2018*, que reúne estadísticas y mapas específicos, fue presentado en el auditorio del edificio anexo de la mencionada entidad educativa.

Será funcional “para la toma de decisiones, para la gestión de riesgo y para ordenamiento urbano de la delegación, que próximamente será alcaldía”, comentó Santos, ingeniera catastral y doctora en geografía.

Incluye mil páginas de análisis escritos y cerca de 250 mapas de temas específicos. Algunos se refieren a eventos naturales como sismos, inundaciones y el posible nacimiento de

## Vulnerabilidad de la demarcación y su población

# Presentan atlas de riesgos en Tlalpan

un volcán en la zona; mientras que otros tratan problemáticas sociales como pobreza, inseguridad, vialidad y asentamientos humanos irregulares.

Santos Cerquera dijo que desde noviembre de 2017 el trabajo ha sido intenso, detallado y con todos los datos georreferenciados.

Los expertos de la UNAM sostuvieron reuniones con grupos de trabajo de la demarcación y lograron una detección de sus principales dificultades.

### Inundaciones y sismos

La universitaria detalló que los problemas de Tlalpan se dividen según el tipo de riesgo. “Con urgencia se tienen que atender las inundaciones, porque causan desastres y generan arrastres de la zona de suelo de conservación, hacia áreas más bajas. El agua que corre tapa las alcantarillas y tira las bardas. Las inundaciones tienen que ver con la parte ambiental y con las acciones humanas sobre la zona de conservación”.

Otro punto delicado que detectó el atlas son las partes sísmicas. “Se deben definir muy bien y endurecer los procesos de construcción”.

Propuso implementar un método de resonancia de los edificios, que permita saber su condición. “A medida que las frecuencias del sismo se junten con las del inmueble, éste será menos tolerante a un temblor”.

Resaltó que se debe atacar la pobreza, relacionada con asentamientos irregulares, contaminación, inseguridad y falta de planeación en algunas zonas.

“Aunque hay muchos asentamientos irregulares, no todos son de gente pobre. Debido a que el suelo de conservación es muy bonito, tiene vialidades y se conecta; personas de clase media y alta ya comenzaron a subir a las zonas verdes”, acusó.

La académica concluyó que el *Atlas de peligros y riesgos de la delegación Tlalpan, 2018* es el primer esfuerzo de esta envergadura, con tantas variables y cruces de información. *g*

Análisis puma publicado en **PLOS ONE**

# Alto consumo de azúcares reduce fertilidad hasta en 50%

DIANA SAAVEDRA

**A**demás de reducir la esperanza de vida, el alto consumo de azúcares también puede afectar la capacidad reproductiva de futuras generaciones, sugiere un estudio encabezado por Juan Miranda Ríos, del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIBm).

El especialista revisó los efectos en el organismo utilizando como modelo al gusano *Caenorhabditis elegans* (*C. elegans*), que comparte 60 por ciento de sus genes con los del humano, especialmente los que tienen un equivalente en el control de la producción y utilización de azúcares y grasas.

Lo anterior permitió a Miranda Ríos y su equipo (formado por el estudiante Jonathan Alcántar Fernández, con la colaboración de Rosa E. Navarro y Ana María Salazar) observar las consecuencias no sólo en la generación que consume

No sólo la generación que ingiere altas cantidades tiene problemas de salud, sino su descendencia: Juan Miranda Ríos, del Instituto de Investigaciones Biomédicas

azúcares en altas cantidades, sino también en sus descendientes, en los que encontró una reducción en la capacidad de reproducción de hasta 50 por ciento.

Muchos de los genes de *C. elegans*, resaltó, son homólogos a los del humano, y su metabolismo de carbohidratos, como de lípidos, es exactamente igual. En ellos se observó un desajuste por la ingesta de azúcar, proceso que se reflejó en las siguientes generaciones, aunque ya no estuvieran expuestas al azúcar. Los resultados de esta investigación fueron publicados recientemente en la revista *PLOS ONE*,

“Pensando en que vivimos en una sociedad que consume dietas altas en carbohidratos, es importante contar con modelos biológicos que nos permitan dilucidar y entender a nivel molecular lo que ocurre”, comentó el investigador en la Unidad de Genética de la Nutrición del IIBm, localizado en el Instituto Nacional de Pediatría.

**“Pensando en que vivimos en una sociedad que consume dietas altas en carbohidratos, es importante contar con modelos biológicos que nos permitan dilucidar y entender a nivel molecular lo que ocurre”**

Juan Miranda  
Instituto de Investigaciones Biomédicas

## Pandemia de obesidad

En México uno de cada tres niños en edad escolar y adolescentes tienen sobrepeso y obesidad, mientras que en los adultos se llega a 70 por ciento. Nuestro país ocupa el primer lugar mundial en obesidad infantil y el segundo de adultos. Además, para 2030 este mal afectará la salud de mil millones de habitantes del planeta.

Estudios indican que entre los años 2000 y 2016 este problema de salud ocasionó la muerte de un millón 200 mil personas en nuestro país, sobre todo por las dietas altas en carbohidratos y la vida sedentaria.

Lo anterior lleva a afecciones como las cardíacas y la diabetes tipo 2 que, según datos de la Secretaría de Salud, son causa del deceso de al menos 80 mil mexicanos al año, añadió el universitario.

## Hasta muerte materna

En la indagación, Miranda Ríos y su equipo también encontraron que los gusanos alimentados con altas cantidades de azúcar (que causa una acumulación en el organismo equivalente a la que se encuentra en la sangre de un paciente diabético sin tratamiento) vivieron casi la mitad que aquellos que no la consumían.

Pero uno de los resultados que más llamó la atención de los expertos fue que las tasas de fertilidad en las siguientes generaciones se redujeron, y había problemas como la muerte de las madres.

*C. elegans* pone hasta 200 huevecillos en su vida, explicó el especialista, pero dos generaciones posteriores, los gusanos con dietas altas en azúcar no rebasaron los cien; además, “varios de éstos no son expulsados, se quedan al interior de la madre hasta hacerla, literalmente, explotar”.

Esta investigación, concluyó el experto, permitirá diseñar fármacos más eficientes para controlar químicamente los cambios que se desencadenan ante los altos niveles de consumo de azúcares.





## Feria del Libro en Medicina

# Acercamiento editorial en ciencias de la salud

**GUADALUPE LUGO**

Para dar la bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso de las licenciaturas de Ciencia Forense y Médico Cirujano, la Facultad de Medicina (FM) realizó la Tercera Feria del Libro de Ciencias de la Salud 2018, cuyo propósito es acercar a alumnos, académicos y profesionales de las ciencias de la salud al contexto editorial especializado en el área, con el fin de apoyar actividades de educación, investigación y difusión de la cultura.

En la ceremonia inaugural del encuentro, celebrado en el Palacio de la Escuela de Medicina, Germán Fajardo Dolci, director de la FM, exhortó a la nueva generación de médicos (68 por ciento mujeres), a sentirse orgullosos de ser parte de la UNAM, la más importante de México y de Latinoamérica, “la primera en entrar en funcionamiento en el continente, la más bonita, trascendente y de mayor historia”.

Destacó que es imposible imaginar la historia reciente de la nación sin la participación de la Universidad por lo

que representa, pero también por sus egresados, “por gente como ustedes que han salido y saldrán de sus aulas, y quienes contribuyen a cambiar la realidad complicada que vive el país”.

Señaló que de esa Facultad han egresado los mejores médicos de México en las áreas básicas, clínicas, quirúrgicas, medicina social y epidemiología y han ayudado a transformar y mejorar la vida de sus connacionales.

Regina Pereda Mejía, quien obtuvo el mayor puntaje en el examen de ingreso, consideró un privilegio formar parte de la Universidad Nacional y de la Facultad de Medicina. “Cursar esta carrera es un gran logro y orgullo, es una meta cumplida. Espero que para ustedes signifique lo mismo, los invito a iniciar y continuar con ánimo nuestra formación como profesionales de la medicina y ejercer con liderazgo esta disciplina en beneficio de la salud de nuestra sociedad. Debemos aprovecharlo al máximo”.

## Salud en México

Al dictar la conferencia magistral Salud en México, José Narro Robles, secretario de Salud, expuso que esa condición es uno de los derechos humanos fundamentales y, “probablemente junto con la educación, uno de los dos grandes igualadores sociales que tiene el ser humano. Se trata de un componente del desarrollo colectivo y del progreso, un tema que da gobernabilidad a una sociedad y a una nación, un detonante de crecimiento económico”.

En su mensaje a los nuevos alumnos, resaltó que deben tener claro hacia dónde quieren ir. “Hoy inician una nueva etapa en sus vidas; para eso tienen que soñar, ilusionarse, aprender a diseñar utopías, pues las utopías de ayer son la realidades de hoy. Los grandes soñadores son los que han impulsado el desarrollo; la utopía es el principio de todo progreso y el diseño de un futuro mejor. Tienen que aprender a no tener miedo al fracaso, se aprende de las victorias, pero también de las derrotas”.

Dentro de las actividades culturales de este tercer encuentro editorial de ciencias de la salud, se realizó la presentación del libro *A capite ad calcem* y la inauguración de la exposición multimedia del mismo título.

Las piezas que resguarda la colección del Museo de la Medicina Mexicana en ese recinto universitario fueron los detonadores del texto y de la exposición, cuyas piezas fueron capturadas por la lente del fotógrafo Michel Zabé. *J*



**Efeméride****Día Mundial del Peatón**

# El uso del celular, gran riesgo para la seguridad peatonal

**S**egún estudios de organismos internacionales en materia de vialidad, México ocupa el noveno lugar en el mundo en muertes por accidentes de tránsito, incluidos los atropellamientos a peatones.

Sólo en Ciudad de México y su zona conurbada se realizan caminando cerca de 11 millones de viajes en un día típico entre semana, de acuerdo con el Estudio Origen-Destino 2017, coordinado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en colaboración con los institutos de Ingeniería y de Investigaciones Sociales, y los gobiernos de la Ciudad y del Estado de México. Pero, en realidad, todos somos peatones en algún momento.

En este caso, el uso del celular supone, entre otros, un riesgo para la seguridad, sobre todo al cruzar las calles. Estudios hechos en ambientes virtuales han mostrado que utilizar el teléfono móvil eleva la distracción de los peatones y los pone en peligro, dificulta el cruzar las calles y hace que se camine más lentamente mientras se tiene una llamada, incluso más que cuando se escucha música.

Las distracciones causadas por usar el celular pueden ser visuales (desvían la vista del camino; por ejemplo, al

La Organización Mundial de la Salud indica que los peatones constituyen la mayor proporción de lesionados o muertos en las vialidades

ver la pantalla para leer un mensaje); cognitivas (apartan la atención de la calle y del acto de manejar o caminar; como al pensar las respuestas en una conversación); físicas (cuando se deja de usar una o ambas manos para conducir al responder una llamada o un mensaje); auditivas (desvían la atención de los sonidos del tránsito como un claxon o ambulancia; por ejemplo, durante las llamadas y al escuchar música).

## Cifras

En 2016 fallecieron 128 personas en 836 accidentes de tránsito, y más de la mitad de las víctimas eran peatones. Estas estadísticas son únicamente del Inegi, por lo que la cifra real podría aumentar al menos 10 veces, afirmó Rocío Romero Hernández, subdirectora de promoción y desarrollo de proyectos de la Dirección de Movilidad de la UNAM.

Pero, advirtió, el programa Conduce sin alcohol ha disminuido la tasa de accidentes, por lo que recomendó replicarlo en otras entidades del país. En 2014 se observó un decrecimiento en estos hechos de tránsito, al pasar de mil 17 atropellamientos en ese año, a 836 en 2016.

## Los más vulnerables

Como parte del Día Mundial del Peatón, que se celebró el 17 de agosto para recordar el deceso de Bridget Driscoll, quien murió atropellada por un vehículo de motor en 1897, siendo el primer caso registrado, la urbanista universitaria subrayó que la Organización Mundial de la Salud indica que los peatones constituyen la mayor proporción de lesionados o muertos en las vialidades.

En este contexto, Romero Hernández resaltó que en estas situaciones los actores más vulnerables son las personas de la tercera edad o usuarios de la vía pública con alguna discapacidad, a quienes ni siquiera se les considera en la planeación o estructura urbana.

“¿Hacia dónde estamos dirigiendo los recursos para crear infraestructura vial y dónde queda la peatonal, prácticamente inexistente?”, concluyó la especialista.

## 11 MILLONES

de viajes en un día típico entre semana se realizan caminando en Ciudad de México y su zona conurbada

## 128

personas fallecieron en 836 accidentes de tránsito en 2016 y más de la mitad de las víctimas eran peatones



# Diez unidades



Este sistema de transporte interno gratuito atiende a más de 136 mil usuarios en 13 rutas distribuidas estratégicamente en el *campus* de Ciudad Universitaria

MIRTHA HERNÁNDEZ

**E**l rector Enrique Graue Wiechers dio el banderazo de salida a 10 nuevas unidades ecológicas del sistema de transporte interno Pumabús, diseñadas especialmente para cubrir los requerimientos de movilidad de los universitarios.

Cuentan con tres cámaras internas de seguridad, asientos laterales, puerta central más amplia, mayor iluminación y pantalla luminosa de identificación.

Con éstas suman ya 35 las unidades adquiridas en esta administración para renovar este sistema de transporte en Ciudad Universitaria, que con 50 autobuses en circulación permanente –y ocho más en reserva– atiende a más de 136 mil usuarios.

En el Estadio Olímpico Universitario, el titular de Servicios Generales y Movilidad, Ignacio Medina Bellmunt, explicó que fueron

adquiridas bajo la modalidad de arrendamiento –incluyendo mantenimiento preventivo y correctivo– y al igual que todos los pumabuses, utilizan combustible ecológico (biodiésel B5 BRV biorreductor de viscosidad).

“Estas unidades recorren en su totalidad un promedio de más de 12 mil kilómetros al día, equivalente a una distancia de Ciudad de México a Corea, en un horario de 6 a 22 horas, en 13 rutas distribuidas estratégicamente en el *campus* universitario”, abundó.

## Bicicletas

Bellmunt también anunció que en breve se concluirá el proceso de compra de 400 nuevas bicicletas para llegar a un total de mil 400 en el servicio Bicipuma. Además, se construyó un kilómetro más de ciclopista para sumar en total ocho kilómetros. Igualmente, se gestionó ante el Gobierno de la Ciudad de México y la delegación Coyoacán que se realicen en los ac-

cesos a CU trabajos de repavimentación, nueva coordinación de semáforos, reconstrucción de banquetas, guarniciones y alcantarillas, poda de árboles, adecuación geométrica y pintura de paso peatonal.

Además, prosiguió, se repavimentaron nueve kilómetros de vialidad en las avenidas Cerro del Agua y Delfín Madrigal. También se readecuaron los cruces peatonales de las facultades de Odontología y Medicina, las rampas de discapacitados y escaleras. Con estas acciones se beneficia a cerca de 70 mil personas que a diario transitan por estos accesos.

A la puesta en marcha de los nuevos pumabuses asistieron el secretario de Atención a la Comunidad Universitaria, Javier de la Fuente Hernández, y el secretario general del Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), Agustín Rodríguez, y alumnos de esta casa de estudios. *g*

# más del Pumabús



Serie de conflictos éticos y existenciales

# Edipo, verdades y mentiras

Se presenta en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón, del Centro Cultural Universitario, hasta el 23 de septiembre

**?** Qué es la verdad? ¿Qué es la mentira? ¿Existe la ética? ¿Pesa más la razón o la fe? ¿El narcisismo mata? ¿Cuál es ese mal que corroea a la sociedad y la enferma tanto como la peste? ¿Será la corrupción? ¿La corrupción de sus gobernantes? ¿La de cada individuo?

*Edipo: nadie es ateo*, obra de teatro inspirada en el clásico griego de Sófocles, plantea una serie de dilemas éticos y existenciales. Dudas atemporales que no pertenecen a una sola época, pues siempre

son actuales. Tanto en contextos públicos como privados, según esta versión montada en el Centro Cultural Universitario (CCU) con la autoría y dirección de David Gaitán.

## Ciudad de Tebas

“¿Por qué el placer de mi cama va en contra del ánimo de mi pueblo?”, se pregunta el siempre atormentado y sulfúrico rey Edipo por la ciudad de Tebas, un lugar en agonía. La luz de sus mejores años ha pasado; ahora la peste contamina sus ríos y sus

tierras, las plagas enferman a sus habitantes y matan a sus animales. Científicos y gobernantes no hallan una cura, como si se tratara de una maldición. La única opción, dicen, es consultar el oráculo de Delfos.

Pero Edipo no quiere. Él no es un hombre de fe, sino de razón, presume. Ante las presiones de Yocasta, su esposa, y de Creonte, su cuñado y consejero político, finalmente decide recibir en el palacio a Tiresias, el adivino de la ciudad. “¿Qué pasa con Tebas? ¡¿Cómo arreglo la peste?!”, le pregunta el rey. “Encuentren al animal. Es tebano”, le responde.

Tiresias también le dice al monarca sus verdades, le recuerda su pasado y exhibe sus miedos, sus más oscuros secretos y mentiras. Pero Edipo no los quiere ver, parece estar cegado por el poder, el ego y la demagogia. El atormentado gobernante prefiere anunciar al pueblo la inauguración de las Jornadas por la Verdad para hallar al animal, la raíz de todas las calamidades de Tebas.

La estrategia surte efecto, sobre todo por sus dotes de buen orador. Tebas celebra con júbilo y todos parecen estar contagados por el ánimo de su ferviente y aparentemente decidido rey para encontrar al animal, darle un castigo ejemplar y terminar así con los males. Pero todo es un espejismo. Las palabras de Tiresias, llenas de metáforas, no eran huecas.

Finalmente, cuando las Jornadas por la Verdad llegan a los cuartos más íntimos del palacio, es cuando salen a la luz los secretos, las mentiras y las verdades de un pasado con gran resonancia en el presente. Cuando Yocasta habla de su exesposo, el difunto rey Lazo, y de Edipo, se devela el triángulo familiar de poder, engaños, codicia y muerte que termina por exponer al verdadero animal, al responsable de esa peste que no sólo corroía los cuerpos y las tierras de los tebanos, sino también sus almas y sus conciencias.

## Funciones

*Edipo: nadie es ateo* se presenta en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón del CCU, hasta el 23 de septiembre. Con funciones jueves, viernes, sábados y domingos.

El diseño de escenografía e iluminación está a cargo de Alejandro Luna, quien con una sola escena logra darle vida a todo un palacio, exhibir la intimidad de sus gobernantes y la realidad de un pueblo en crisis. El elenco está conformado por Carolina Politi, Raúl Briones, Diana Sedano, Adrián Ladrón de Guevara y Ramón Morales.

ELOÍSA FARRERA





Foto: Luis Nolasco.

# Taller para usar nuevas herramientas Jóvenes dramaturgos aprenden cómo escribir libretos de ópera

**V**erónica Musalem imparte un taller en el que propone el uso de nuevas herramientas para escribir un libreto de ópera contemporánea. Durante cuatro sesiones trabaja con jóvenes que ya cuentan con obra literaria o musical. En el Aula Multimedia de la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario aborda cómo construir en una historia el conflicto, la progresión dramática, la velocidad y el ritmo, porque en la ópera, dice, “hay que contar una historia y la fábula es importante”.

Con 34 obras publicadas y 25 años como escritora, la dramaturga egresada de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM precisa que para realizar un libreto de ópera hay que procurar lo siguiente: “Contar una fábula potente para que tu historia no se diluya; entender que harás un texto para ser cantado; de duración no extensa; tener claro que un intérprete no puede decir grandes textos cantados y, por lo mismo, hay que usar fragmentos poéticos que tengan un ritmo, cadencia, musicalidad, y no perder de vista que escribes para un compositor que le pondrá la música a tu texto”.

## Fábulas potentes

Comenta que el costumbrismo y el realismo en un libreto de ópera es por lo regular muy fallido, por lo que es necesario explorar nuevas tendencias que permitan construir fábulas potentes para tratar temas como la guerra, el amor y la traición.

“La palabra tiene su propio ritmo, melodía y cadencia. Es magnífico darse cuenta de eso y empezar a ver cómo puedes jugar con otro lenguaje que es la música, lo cual vas aprendiendo cuando hay una franca comunicación con el compositor y conoces su estilo.”

## Guía para construir en una historia, progresión dramática, velocidad, ritmo y conflicto

Crear personajes entrañables, provocadores, que estén en movimiento, que busquen y quieran algo, es uno de los mayores retos para cualquier dramaturgo. Musalem lo tiene perfectamente claro y en su escritura de libretos para ópera los construye con oficio y destreza.

Cuenta con cinco libretos y está en proceso uno más. En 2005, como parte del Festival Música y Escena, escribió *Lazos*, con música de Mariana Villanueva, producto de un laboratorio de un año en el que cuatro dramaturgos e igual número de compositores se reunieron para la creación conjunta de textos musicalizados, cuyo eje narrativo fue Ciudad de México.

En 2009 realizó *El juego de los insectos*, con música de Federico Ibarra. Se estrenó ya orquestada este 2018 en el Palacio de Bellas Artes. En 2010 hizo *Antonietta*, también con Ibarra, sobre la vida de Antonietta Rivas Mercado, un personaje muy dramático. Abre la escena con su suicidio

en Notre Dame y cierra de igual forma. Fue una investigación exhaustiva para llegar a su propia versión de esta célebre mujer y entender su trayectoria.

Luego siguió una ópera para niños titulada *En la tumba de los dioses*, que realizó por iniciativa del director de escena Luis Martín Solís, especialista en teatro para niños y también en óperas. El compositor fue Ricardo Cortés. Recientemente escribió para Jorge Torres Sáenz el libreto *Clitemnestra o el aullido de la noche*, donde habla de la traición amorosa. La historia sucede en un campo de refugiados en el desierto.

Al inicio de este año regresó a colaborar con Federico Ibarra para la creación del libreto de *Las brujas de Salem*, en una versión libre. Ya ha delineado a sus personajes: dos mujeres pintoras, una que reside en París y otra en México.

De Verónica Musalem, los jóvenes escritores y músicos atraídos por descubrir la narrativa de la ópera, aprenderán en el taller que se imparte durante el Festival IM•PULSO 2018, cómo hacer libretos en los que la acción escénica, el canto y el acompañamiento musical se armonizan. La experiencia promete ser un *bel canto d'amore* por la escritura.

RENÉ CHARGOY

Transformación política, social y sexual en 50 años

# Las Reinas Chulas y las heroínas del 68

La compañía de teatro-cabaret estrenó *A Chuchita sí la bolsearon, sí la llevaron al baile y sí le hicieron de chivo los tamales*

Las Reinas Chulas también tienen mucho qué decir –e ironizar– como parte de la conmemoración de los 50 años del Movimiento Estudiantil de 1968.

La ya reconocida compañía de teatro-cabaret presenta en esta ocasión la obra *A Chuchita sí la bolsearon, sí la llevaron al baile y sí le hicieron de chivo los tamales*, un espectáculo que tiene lugar en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón del Centro Cultural Universitario, hasta el 30 de septiembre.

## La historia

La pieza cuenta la historia de cuatro personajes: *Chuchita, Dolores, Esperanza y Teresa*, telefonistas empleadas de la entonces compañía estatal de Teléfonos de México. Las vidas de estas mujeres, presentadas en intervalos de 10 años (1968-1978-1988-1998-2008-2018), retratan la transformación política, social y sexual del país de las últimas cinco décadas.

Se trata de cuatro mujeres de clase media que tienen que trabajar para ganarse la vida en medio de un contexto de discriminación y abusos laborales. Una de ellas es muy católica y conservadora. Otra es liberal y feminista, pero igual sufre la carga machista y la presión social por tener hijos. La jefa es una persona muy reservada con su vida. Y *Chuchita*, a quien se llevan al baile, piensa que para ser feliz necesita una pareja, además de que en el trabajo es explotada y mantiene a siete familiares.



Foto: Juan Antonio López.

## ● Espectáculo en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón, del Centro Cultural Universitario, hasta el 30 de septiembre.

“Vamos a hablar del escándalo que provocó el uso de las pastillas anticonceptivas en los años 70 y de la situación de clase de cada una de las protagonistas. De cómo en esos años se veía con horror que las mujeres trabajaran porque su papel era estar en casa. Y de cómo se organizaron estas telefonistas por sus derechos laborales y para obtener mejores sueldos. Muchas de ellas ganaban incluso menos que el portero”, comentó Marisol Gasé, una de las actrices y creadoras del guion.

## Investigación

Las Reinas Chulas entrevistaron a mujeres que trabajaron en Teléfonos de México en 1968 y a otras que fueron empleadas de la compañía durante más de 30 años. Consultaron a feministas como Marta Lamas y a líderes políticos como Pablo Gómez. También leyeron a Carlos Monsiváis, Elena Poniatowska, Julio Scherer, Soledad Loaeza y Héctor Aguilar Camín, entre otros.

“Queríamos algo totalmente basado en la investigación que hicimos y hablar de las del 68.”

Pensamos que las mujeres que participaron en el Movimiento están muy escondidas y eso es injusto. Como actrices, feministas y Reinas Chulas pensamos que se le tiene que dar ese peso a las mujeres que también hicieron el cambio y que murieron por defender sus ideales. Queremos hablar de los verdaderos héroes y de las heroínas del 68”, destacó Gasé.

En su espectáculo, las Reinas Chulas cuentan con el videoarte de Sharon Toribio, artista experimental que contribuye con la recopilación de imágenes políticas y sociales de los últimos 50 años de México. También hay música en vivo, a cargo de Yurief Nieves.

La compañía de teatro-cabaret, conformada por Gasé, Cecilia Sotres, Ana Francis Mor y Nora Huerta, quienes ya llevan 20 años haciendo sátira como Reinas Chulas, invitan al público de todas las edades a este nuevo espectáculo para seguir haciendo reflexiones políticas, sociales y de género. La obra está en cartelera sábados y domingos, a las 12:30 horas.

ELOÍSA FARRERA

Segundo informe  
de actividades de  
Rafael Pérez-Taylor

LAURA ROMERO

**E**n el Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA) se han ido consolidando las líneas de investigación; al reafirmar el carácter inter y transdisciplinario de su labor, la entidad permanentemente actualiza los modelos de trabajo, tanto a nivel teórico y epistemológico como de campo, “para convertirnos en un referente obligado en algunos de los proyectos más importantes del Instituto”, señaló su director, Rafael Pérez-Taylor y Aldrete.

La institucionalización de los 14 laboratorios de la entidad, que ahora forman parte de LabUNAM y de la plataforma COGNOS de la Universidad, es uno de los principales logros de esa instancia en el último año.

En la presentación del segundo informe de actividades, 2017-2018, del director, el coordinador de Humanidades, Alberto Vital, resaltó que esa entidad se distingue en el Subsistema de Humanidades, entre otros aspectos, porque buena parte de su actividad se realiza mediante los laboratorios.

El funcionario destacó que el IIA participó con siete nuevas iniciativas en el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), y reconoció que en esa parte hay una gran oportunidad de crecimiento para ese subsistema. Lo importante es que se ha logrado un punto de inflexión hacia arriba.

Igualmente, felicitó a la comunidad de Antropológicas por el enorme trabajo realizado en dos de las licenciaturas más jóvenes de la Universidad: la de antropología y la de nutriología.

## Nuevo perfil

Pérez-Taylor explicó que la institucionalización de los diferentes laboratorios del Instituto es un primer paso que “nos proporciona herramientas científicas, teóricas, metodológicas, técnicas y tecnológicas para que la antropología que hacemos empiece a adquirir un nuevo perfil en las ciencias del siglo XXI”.

Al hablar de investigación, expuso que el quehacer académico realizado hasta la fecha es de alta calidad. Los 15 proyectos documentados que tienen financiamiento

## Reafirma su carácter inter y transdisciplinario Antropológicas consolida líneas de investigación



Foto: Francisco Cruz.

interno, los 15 que cuentan con apoyo PAPIIT, los seis de Conacyt, uno con el Cinvestav, el convenio de colaboración con la Universidad de Southampton y un proyecto con la British Academy, muestran la labor que se hace como parte de las funciones sustantivas de la Universidad.

Los resultados obtenidos en las iniciativas están marcando, en muchos de los casos, las formas en que se hace antropología, y todo ello se materializa en publicaciones, en seminarios permanentes, conferencias y entrevistas en las que participan los académicos, abundó Pérez-Taylor.

En 2017, refirió, se distinguió el quehacer académico de miembros de la comunidad del IIA: Fernando Nava López fue nombrado nuevo integrante de la Academia Mexicana de la Lengua, institución que también otorgó el Premio Internacional de Ensayo Pedro Henríquez Ureña a Alfredo López Austin; Mari Car-

men Serra Puche recibió la Llave de la Ciudad de Tlaxcala; y la Universidad Autónoma de Campeche homenajeó a Carlos Navarrete Cáceres, por sus aportaciones a la investigación de la Cultura Maya; Linda Manzanilla recibió la Medalla Anáhuac en Humanidades, Filosofía y Letras 2017, y Magali Civera el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz 2018.

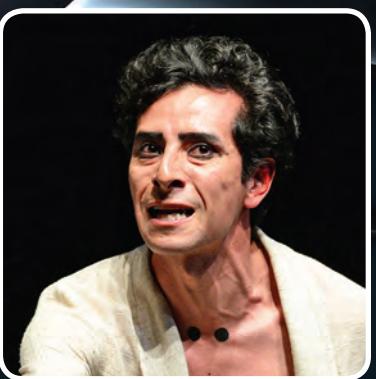
La entidad cumple con la tarea docente al formar parte de la licenciatura en Antropología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y en Nutriología junto con las FES Zaragoza e Iztacala y el ISSSTE. También es parte del Posgrado en Antropología, y como miembro del Comité Académico participa en el Posgrado de Diseño Industrial, de Enfermería y de Música; asimismo, se imparten clases y se dirigen tesis en el de Estudios Mesoamericanos.

Durante el periodo se graduaron 16 estudiantes de maestría y 13 de doctorado del Posgrado en Antropología. Actualmente, los alumnos inscritos en esos niveles de estudios son 77.

En el lapso citado, se creó el Comité de Becas Posdoctorales, y se efectuaron 49 actividades académicas, 28 organizadas por el IIA y 21 en coorganización con otras instituciones nacionales e internacionales, en tanto que el Departamento de Publicaciones editó 12 títulos impresos: cinco de autor único, siete como coautor y/o compilador, cinco coediciones y tres números de revista. También se han hecho públicos en línea y en acceso abierto los 10 tomos de las *Relaciones geográficas del siglo XVI* y cuatro libros electrónicos.

Rafael Pérez-Taylor dijo que la implementación de seminarios de Educación Continua empieza a fortalecer la vida académica, a partir de colaboraciones, sobre todo con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, donde están por iniciarse diferentes seminarios. En agosto comenzó el de Arqueología Forense; luego seguirán el de Antropología Forense y el de Antropología de los Derechos Humanos. *J*

Hasta  
septiembre 23



Teatro  
Juan Ruiz de Alarcón



Basada en la tragedia  
de Sófocles

# Edipo

nadie es ateo



Fotos: Juan Antonio López y Verónica Rosales.



## FACULTAD DE ARQUITECTURA

### CÁTEDRA ESPECIAL ENRIQUE DEL MORAL

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del sistema de Cátedras Especiales de la UNAM, y lo acordado por el H. Consejo Técnico de la propia Facultad

#### Convoca

A los profesores de carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13,15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

#### ENRIQUE DEL MORAL

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudio de la Facultad, en el área Urbano-ambiental.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- a) *Curriculum vitae*.
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.
- d) Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante específicamente en el que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: cursos impartidos, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.
- e) Presentar el programa de trabajo, temático y alcances correspondientes y con la autorización del coordinador respectivo.
- f) Carta compromiso del candidato de que cumplirá con lo siguiente:

Exponer el trabajo que realizará durante el año, en un curso especial al término del periodo, que tendrá una duración mínima de una semana.

Producir al término del año un informe y un producto académico de apoyo didáctico apto para su publicación y difusión de acuerdo al plan de trabajo presentado inicialmente y que será difundido por la Facultad.

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.

“Por mi raza hablará el espíritu”  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 16 de agosto de 2018  
El Presidente del H. Consejo Técnico  
Mtro. Marcos Mazari Hiriart



## FACULTAD DE ARQUITECTURA

### CÁTEDRA ESPECIAL JUAN DE LA ENCINA

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del sistema de Cátedras Especiales de la UNAM, y lo acordado por el H. Consejo Técnico de la propia Facultad

#### **Convoca**

A los profesores de carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13,15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

#### **JUAN DE LA ENCINA**

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudio de la Facultad en el área de Historia

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- Curriculum vitae.*
- Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.
- Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante específicamente en el que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: cursos impartidos, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.
- Presentar el programa de trabajo, temático y alcances correspondientes y con la autorización del coordinador respectivo.
- Carta compromiso del candidato de que cumplirá con lo siguiente:

Exponer el trabajo que realizará durante el año, en un curso especial al término del periodo, que tendrá una duración mínima de una semana.

Producir al término del año un informe y un producto académico de apoyo didáctico apto para su publicación y difusión de acuerdo al plan de trabajo presentado inicialmente y que será difundido por la Facultad.

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.

**“Por mi raza hablará el espíritu”**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 16 de agosto de 2018**  
**El Presidente del H. Consejo Técnico**  
**Mtro. Marcos Mazari Hiriart**



## FACULTAD DE ARQUITECTURA

### CÁTEDRA ESPECIAL JOSÉ VILLAGRÁN GARCÍA

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del sistema de Cátedras Especiales de la UNAM, y lo acordado por el H. Consejo Técnico de la propia Facultad

#### Convoca

A los profesores de carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13,15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

#### JOSÉ VILLAGRÁN GARCÍA

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudio de la Facultad en el área de teoría.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- a) *Curriculum vitae*.
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.
- d) Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante específicamente en el que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: cursos impartidos, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.
- e) Presentar el programa de trabajo, temático y alcances correspondientes. (En papel y CD)
- f) Carta compromiso del candidato de que cumplirá con lo siguiente:

Exponer el trabajo que realizará durante el año, en un curso especial al término del periodo, que tendrá una duración mínima de una semana.

Producir al término del año un informe y un producto académico de apoyo didáctico apto para su publicación y difusión de acuerdo al plan de trabajo presentado inicialmente y que será difundido por la Facultad.

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura

“Por mi raza hablará el espíritu”  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 16 de agosto de 2018  
El Presidente del H. Consejo Técnico  
Mtro. Marcos Mazari Hiriart



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE  
C O N V O C A  
AL DÉCIMO CONCURSO PARA PREMIAR LAS MEJORES TESIS DE  
LICENCIATURA, MAESTRÍA Y DOCTORADO**



El Centro de Investigaciones sobre América del Norte convoca a los egresados de licenciatura, maestría o doctorado, en las áreas de ciencias sociales y de humanidades, de la Universidad Nacional Autónoma de México, a participar en el Décimo Concurso para Premiar a las Mejores Tesis de cada grado, conforme a las siguientes:

**BASES**

**I. PARTICIPANTES**

- 1.- Podrán participar en el concurso las tesis de aquellos alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México, en las áreas de ciencias sociales y de humanidades, que hayan sustentado y aprobado el examen correspondiente de licenciatura, maestría o doctorado, en el período del **5 de enero de 2017 al 7 de diciembre de 2018**.
- 2.- Las tesis podrán ser individuales o colectivas y deberán consignar el nombre del autor o coautores, según el caso.
- 3.- No podrán participar las tesis que hayan sido elaboradas por el personal adscrito al Centro de Investigaciones sobre América del Norte.
- 4.- Cuando alguna tesis haya sido dirigida o asesorada por un investigador adscrito al Centro de Investigaciones sobre América del Norte, dicho investigador no podrá participar como jurado de este concurso.

**II. CARACTERÍSTICAS DE LAS TESIS**

- 1.- El tema de la tesis deberá versar sobre **Estados Unidos; Canadá; la relación México-Estados Unidos; la relación México-Canadá; la relación México-Estados Unidos-Canadá o la relación Estados Unidos-Canadá**.
- 2.- Además de cumplir con los requisitos de la base anterior, las tesis que se presenten deberán estar:
  - a) En idioma español;
  - b) Impresas o escritas a máquina, y
  - c) Empastadas o engargoladas.
- 3.- Las tesis que no cumplan con todos los requisitos indicados en esta convocatoria, serán automáticamente rechazadas.

**III. INSCRIPCIÓN**

- 1.- La tesis deberá registrarse y entregarse en la Secretaría Académica del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, ubicada en la Torre II de Humanidades, piso 10°, Ciudad Universitaria, México, Cd. Mx., de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 hrs.
- 2.- El plazo para registro y entrega, vence el **viernes 25 de enero de 2019 a las 14:00 hrs.**
- 3.- El trámite deberá realizarse personalmente mediante la entrega de:
  - a) Un ejemplar original de la tesis inscrita acompañada de dos copias engargoladas de la misma;
  - b) Síntesis de la tesis que se registra, escrita en términos sencillos y claros en no más de dos cuartillas;
  - c) Currículum vitae que contenga dirección, teléfono y fotografía del autor o coautores;
  - d) Fotocopia del acta de nacimiento, y
  - e) Fotocopia de la constancia oficial de la obtención del grado correspondiente a la tesis presentada.
- 4.- Se entregará constancia de participación.
- 5.- No serán devueltos los documentos entregados por los participantes.

**IV. JURADO**

- 1.- El jurado estará conformado por destacados especialistas en ciencias sociales y humanidades y su fallo será inapelable.
- 2.- El jurado podrá declarar desierto alguno o todos los premios y sus decisiones serán inapelables.
- 3.- Todo aquello no previsto en la convocatoria será resuelto por el jurado.

**V. PREMIOS**

- 1.- La mejor tesis en Doctorado será premiada con la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)
- 2.- La mejor tesis en Maestría será premiada con la cantidad de \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)
- 3.- La mejor tesis en Licenciatura será premiada con la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)
- 4.- Cuando la tesis doctoral premiada sea de indiscutible calidad, el jurado podrá recomendar explícitamente al Centro de Investigaciones sobre América del Norte su publicación, atendiendo las condiciones establecidas en la Legislación Universitaria. Esta publicación deberá preferentemente ser coeditada.
- 5.- Los premios serán entregados a los ganadores en la fecha y lugar que oportunamente se les indicará.

**VI. RESULTADOS**

Los resultados se publicarán en *Gaceta UNAM* y en los vestíbulos de las instalaciones del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, ubicados en los pisos 1°, 7°, 9° y 10° de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, Cd. Mx., así como en el portal del CISAN [www.cisan.unam.mx](http://www.cisan.unam.mx), en la última semana de mayo de 2019.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Cd. Universitaria, Cd. Mx., 20 de agosto de 2018.  
LA DIRECTORA  
DRA. GRACIELA MARTÍNEZ-ZALCE SÁNCHEZ**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA GENERAL  
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
ESTÍMULO PARA LA GRADUACIÓN OPORTUNA EN EL POSGRADO DE LA UNAM  
CONVOCATORIA  
2019-1**

La Coordinación de Estudios de Posgrado (CEP), con fundamento en lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) y el artículo 49, inciso f) de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado (LGFP)

**CONVOCA**

A los Programas de Posgrado para que postulen a sus graduados (as) de maestría y doctorado para obtener el Estímulo para la Graduación Oportuna en el Posgrado de la UNAM, que consiste en un estímulo económico para aquellos (as) que hayan obtenido el grado académico correspondiente considerado como Eficiencia Terminal, de acuerdo con las siguientes

**BASES**

**Objetivo**

Contribuir al fortalecimiento de la Eficiencia Terminal de los Programas de Posgrado, a través del otorgamiento de un estímulo económico a quienes obtengan el grado académico de maestría o doctorado, en estricto cumplimiento a lo establecido en las Reglas de Operación del Estímulo para la Graduación Oportuna en el Posgrado de la UNAM.

**A. Generalidades**

1. La Coordinación de Estudios de Posgrado podrá otorgar un estímulo económico a los graduados (as) de maestría y doctorado que cumplan con lo establecido en las Reglas de Operación del Estímulo para la Graduación Oportuna en el Posgrado de la UNAM vigentes.
2. Se considerarán graduados con Eficiencia Terminal, quienes hayan realizado sus estudios de tiempo completo, en modalidad presencial, ininterrumpidamente, sin evaluaciones de NA o NP y sin exceder el plazo indicado en los requisitos de la Convocatoria y Reglas de Operación.
3. Será acreedor al Estímulo para la Graduación Oportuna, quien obtenga el grado seis meses posteriores al semestre de su última inscripción.
4. El estímulo se entregará en una sola exhibición:
  - Maestría: \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M. N.)
  - Doctorado y doctorado directo: \$26,000.00 (veintiséis mil pesos 00/100 M.N.)
5. Las propuestas de candidatos (as) se realizarán conforme a las Reglas de Operación vigentes y a los requisitos académicos adicionales, que en su caso, el Comité Académico de su Programa de Posgrado de adscripción, acuerde para tal efecto.
6. No serán consideradas aquellas propuestas que no cumplan con los requisitos señalados en esta convocatoria y en las Reglas de Operación.

7. La asignación del estímulo estará sujeta a los recursos presupuestales disponibles.

**B. Requisitos**

Podrán ser candidatos (as) los graduados (as) que:

1. Hayan cursado sus estudios de posgrado, de maestría o doctorado, de tiempo completo, en modalidad presencial, ininterrumpidamente, sin NA o NP.
2. Hayan obtenido el grado académico entre el 6 de agosto y el 8 de febrero de 2019 cumpliendo el plazo señalado desde su primera inscripción:
  - Maestría: dos y medio años.
  - Doctorado: cuatro y medio años.
  - Doctorado directo: cinco y medio años, sin antecedentes de maestría.

**C. Procedimiento de registro y documentación a entregar**

Las Coordinaciones de los Programas de Posgrado son las responsables del proceso de registro y trámite de las propuestas de los candidatos (as) a recibir el estímulo. Para ello deberán:

1. Ingresar a la página web <http://www.posgrado.unam.mx> en la sección de "becas y apoyos" y realizar el registro en línea de sus candidatos (as), siguiendo las instrucciones señaladas en el propio sistema.

El registro estará habilitado a partir del 20 de agosto y hasta el 11 de febrero de 2019.

2. Adjuntar para cada candidato (a) los siguientes documentos:
  - a. Constancia de actividades académicas para Beca.
  - b. Acta de examen o constancia de la obtención del grado del candidato (a).

Estos documentos deberán adjuntarse en **un solo archivo, en formato pdf, no mayor a 6 Mb.**

3. Imprimir el reporte y el oficio generado por el sistema.
4. Entregar el reporte y el oficio en las oficinas de la Subdirección de Programas Institucionales de la Coordinación de Estudios de Posgrado (edificio "G" Planta baja de la Unidad de Posgrado), en un horario **de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas** en las fechas siguientes:

- 3 de septiembre
- 1 de octubre
- 5 de noviembre
- 7 de enero de 2019



- 11 de febrero de 2019

La CEP verificará, validará las propuestas de las Coordinaciones de los Programas de Posgrado y dictaminará el otorgamiento del Estímulo para la Graduación Oportuna.

#### D. Resultados y asignación del estímulo

1. Las Coordinaciones de los Programas de Posgrado podrán consultar los resultados 10 días hábiles posteriores a las fechas establecidas para la entrega de la documentación, ingresando a la misma página web (<http://www.posgrado.unam.mx>).
2. Los graduados (as) beneficiados (as) serán informados (as) a través de los Programas de Posgrado correspondientes sobre el lugar y la fecha para recoger el estímulo.
3. El dictamen emitido por la CEP será inapelable, por lo tanto no se admite recurso alguno.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Cd. Universitaria, Cd. Mx., 20 de agosto de 2018  
**DR. JAVIER NIETO GUTIÉRREZ**  
**COORDINADOR DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

\*\*\*

### ESTÍMULO PARA LA GRADUACIÓN OPORTUNA EN EL POSGRADO DE LA UNAM

#### REGLAS DE OPERACIÓN

##### I. INSTANCIAS PARTICIPANTES

1. La Coordinación de Estudios de Posgrado (CEP) es la responsable de coordinar las actividades académicas y administrativas del Sistema de Estudios de Posgrado de la UNAM, así como de establecer los requisitos documentales y administrativos para solicitar el apoyo del Estímulo para la Graduación Oportuna en el Posgrado de la UNAM, emitir el dictamen, y notificar a las Coordinaciones de los Programas de Posgrado.
2. Las Coordinaciones de los Programas de Posgrado son las responsables de recabar la información necesaria, postular a sus candidatos (as) a recibir el Estímulo para la Graduación Oportuna en el Posgrado de la UNAM ante la Coordinación de Estudios de Posgrado y notificar el resultado a los graduados.
3. Los Comités Académicos de los Programas de Posgrado podrán determinar requisitos académicos adicionales para la selección de candidatos al Estímulo para la Graduación Oportuna en el Posgrado de la UNAM.

##### II. CARACTERÍSTICAS

- I. La CEP podrá otorgar un estímulo económico a los graduados (as) de maestría y doctorado que cumplan con lo establecido en estas Reglas de Operación.
- II. El estímulo económico se entregará en una sola exhibición por un monto de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) para el caso de maestría y de \$26,000.00 (veintiséis mil

pesos 00/100 M.N.) para el caso de doctorado y doctorado directo.

- III. La asignación del estímulo estará sujeta a la suficiencia presupuestal disponible.

#### III. REQUISITOS

1. Haber obtenido el grado seis meses posteriores al semestre de su última inscripción, sin exceder los tiempos establecidos a continuación contados desde su ingreso:
  - Maestría: dos y medio años.
  - Doctorado: cuatro y medio años.
  - Doctorado directo: cinco y medio años (sin antecedentes de maestría).
2. Haber realizado sus estudios en modalidad presencial, ininterrumpidamente, sin NA o NP.
3. Ser postulado (a) por el Programa de Posgrado respectivo en alguna de las fechas señaladas en la convocatoria vigente.

#### IV. MOTIVOS PARA NO OTORGAR EL ESTÍMULO

No serán consideradas las solicitudes para el estímulo cuando:

1. La fecha de graduación se encuentre fuera de los períodos marcados en la convocatoria vigente.
2. La documentación se encuentre incompleta en el sistema.
3. El egresado (a) no cumpla los requisitos.
4. El egresado (a) haya suspendido sus estudios sin causa justificada u obtenido alguna NA o NP en su historia académica.
5. El egresado (a) tenga un adeudo en alguno de los programas de apoyo de la Coordinación de Estudios de Posgrado.
6. El oficio y el reporte generados por el sistema sean entregados fuera de las fechas señaladas.
7. Se proporcione información falsa o presente documentación apócrifa.
8. Soliciten apoyo para doctorado directo y cuenten con antecedentes de maestría.

#### V. OTROS

1. La suspensión temporal de los estudios aun con autorización del Comité Académico, no exime al alumno (a) del cumplimiento del tiempo de graduación determinado en la convocatoria y reglas vigentes.

Podrán anexar en los documentos que se solicitan en el numeral 4 del inciso C de las Bases de la convocatoria, copia del acuerdo del Comité Académico en el que se autoriza la suspensión temporal, y de ser el caso, el justificante médico expedido por las instancias oficiales.

2. El resultado emitido por la CEP será inapelable, por lo tanto no admite recurso alguno.
3. Cualquier situación no contemplada en estas Reglas de Operación será resuelta por el titular de la Coordinación de Estudios de Posgrado, previa opinión del Secretario General de la UNAM.

#### TRANSITORIO

**ÚNICO:** Las presentes Reglas de Operación entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la *Gaceta UNAM* y dejarán sin efecto a las Reglas de Operación del Estímulo para la Graduación Oportuna en el Posgrado de la UNAM publicadas en marzo de 2018.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Cd. Universitaria, Cd. Mx., 20 de agosto de 2018

## DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO CONVOCATORIA

El Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), conforme a la determinación del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU) y con fundamento en los artículos 10, fracciones I, IV, VII y VIII y 15, fracciones III y VI, de su Ley Orgánica; el Reglamento Interior del Patronato Universitario; los artículos 1º, 5º fracciones I, III, IV, IX, X, XI, 7 fracción VIII, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento de Integración y Funcionamiento del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario; y el Procedimiento de Venta de Vehículos Depositados en el Almacén de Bajas establecido en el Manual de Procedimientos de la Dirección de Bienes Muebles de la Dirección General del Patrimonio Universitario vigentes; convoca al Público en General, a participar en la Licitación Pública Vehicular por Unidad DGPU/LPV/001/2018 para enajenar 71 vehículos en desuso propiedad de la UNAM, depositados en el Almacén de Bajas de la DGPU.

CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN  VISITA AL ALMACÉN DE BAJAS	DEL 20 AL 28 DE AGOSTO DE 2018  DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 19:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS  AVENIDA DEL IMÁN S/N, PUERTA No. 3, CIUDAD UNIVERSITARIA, DELEGACIÓN COYOACÁN, CD. MX., C.P. 04510
RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR ESCRITO SOBRE LAS BASES DE LA LICITACIÓN	DEL 20 AL 28 DE AGOSTO DE 2018  DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 19:00 HORAS	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
JUNTA DE ACLARACIONES	29 DE AGOSTO DE 2018  A LAS 10:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN, DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, APERTURA Y LECTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	31 DE AGOSTO DE 2018  A LAS 9:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR	3 DE SEPTIEMBRE DE 2018  A LAS 10:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
PAGO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	EL 4, 5 Y 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018	
PLAZO PARA EL RETIRO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	DEL 7 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018	ALMACÉN DE BAJAS

Informes en el Departamento de Almacén de Bajas: Avenida del IMAN S/N, Puerta # 3,  
Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510.



**LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD  
NÚMERO DGPU/LPV/001/2018**

Licitación Pública Vehicular por Unidad							
AN	CU	PLACA	MARCA	TIPO	CONDICIONES	TIPO DE VEHICULO	MONTOS
1991	01	7664-CE	DINA	CHASIS CABINA	FACTURA	MALO	\$ 108,750.00
1993	02	7624-CE	CHEVROLET	CHASIS CABINA CHEYENE	FACTURA	MALO	\$ 51,680.00
1994	03	S/P	MERCEDES BENZ	AUTOBUS	S/FACTURA	MALO	\$ 56,250.00
1995	04	815-NXN	FORD	F-250 CHASIS CABINA	FACTURA	MALO	\$ 19,435.00
1996	05	954-PDF	CHEVROLET	SUBURBAN AUST.	FACTURA	MALO	\$ 21,035.00
1996	06	412-NWK	DODGE	RAM WAGON 1500	S/FACTURA	MALO	\$ 13,600.00
1997	07	582-SUR	DODGE	RAM WAGON 1500 109	FACTURA	MALO	\$ 22,680.00
1997	08	579-NVW	DODGE	RAM WAGON 1500	FACTURA	MALO	\$ 20,775.00
1997	09	707-NZS	DODGE	RAM WAGON 1500-109	FACTURA	MALO	\$ 23,545.00
1997	10	741-PDH	DODGE	RAM WAGON 1500-109	FACTURA	MALO	\$ 22,160.00
1997	11	7220-CE	CHEVROLET	C-35 CABINA	S/FACTURA	MALO	\$ 17,600.00
1997	12	7140-CE	CHEVROLET	KODIAK	FACTURA	MALO	\$ 138,125.00
1997	13	897-SAE	DODGE	RAM VAN	FACTURA	MALO	\$ 21,263.00
1998	14	576-PSA	DODGE	RAM WAGON 1500 109	FACTURA	MALO	\$ 25,075.00
1998	15	6809-CG	FORD	ECOLONILE E-150 VAN	FACTURA	MALO	\$ 27,480.00
1998	16	6-CUD	MERCEDEZ BENZ	MIDAS-BUS	S/FACTURA	MALO	\$ 109,500.00
1999	17	761-SMD	CHRYSLER	RAM WAGON 1500	FACTURA	MALO	\$ 22,880.00
1999	18	197-PDU	NISSAN	TSURU GSII	FACTURA	MALO	\$ 12,713.00
1999	19	409-PXL	DODGE	RAM WAGON 1500	FACTURA	MALO	\$ 22,538.00
1999	20	129-NVX	NISSAN	TSURU GSII	FACTURA	MALO	\$ 14,408.00
1999	21	913-PDF	DODGE	RAM WAGON 1500	FACTURA	MALO	\$ 25,203.00
2000	22	675-NXP	NISSAN	SENTRA GSX	FACTURA	MALO	\$ 17,440.00
2000	23	504-NZJ	DODGE	NEON SE	FACTURA	MALO	\$ 16,065.00
2001	24	864-LWG	NISSAN	TSURU GS1	FACTURA	MALO	\$ 14,100.00
2001	25	5-CUF	MERCEDES BENZ	CHASIS BOXER	FACTURA	MALO	\$ 138,000.00
2002	26	270-SKF	NISSAN	TSURU GSI	FACTURA	MALO	\$ 14,625.00
2002	27	6-CVC	MERCEDES BENZ	EUROCAR	FACTURA	MALO	\$ 147,375.00
2002	28	6-CVV	MERCEDEZ BENZ	AUTOBUS EUROCAR	FACTURA	MALO	\$ 148,000.00
2002	29	600-RJY	NISSAN	TSURU GSI	FACTURA	MALO	\$ 15,600.00
2002	30	2-CVC	INTERNATIONAL	EUROCAR	FACTURA	MALO	\$ 125,200.00
2002	31	2-CVX	INTERNATIONAL	AUTOBUS	FACTURA	MALO	\$ 102,375.00
2002	32	3-CVM	MERCEDES BENZ	EUROCAR	FACTURA	MALO	\$ 167,875.00
2002	33	3-CVN	INTERNATIONAL	EUROCAR	FACTURA	MALO	\$ 110,250.00
2002	34	9-CWA	INTERNATIONAL	AUTOBUS EUROCAR	FACTURA	MALO	\$ 133,025.00
2003	35	517-STG	CHRYSLER	RAM WAGON 1500	FACTURA	MALO	\$ 21,840.00
2003	36	818-SUM	NISSAN	SENTRA XE	FACTURA	MALO	\$ 23,248.00
2003	37	886-TBE	DODGE	RAM WAGON 1500	FACTURA	MALO	\$ 35,445.00
2003	38	270-TED	DODGE	RAM WAGON 1500	FACTURA	MALO	\$ 27,105.00
2003	39	167-XXG	VOLKSWAGEN	SEDAN	FACTURA	MALO	\$ 17,510.00
2004	40	898-TBE	NISSAN	TSURU GS1	FACTURA	MALO	\$ 20,740.00
2004	41	4754-CA	VOLKSWAGEN	EUROVAN PANEL	FACTURA	MALO	\$ 48,160.00

2004	42	5345-CA	NISSAN	CHASIS LARGO	FACTURA	MALO	\$ 35,998.00
2004	43	UKP-1804	CHEVROLET	CHEVY	FACTURA	MALO	\$ 14,770.00
2004	44	418-WRR	NISSAN	SENTRA XE AXA	FACTURA	MALO	\$ 27,094.00
2004	45	8-CRC	INTERNATIONAL	AUTOBUS	FACTURA	MALO	\$ 180,000.00
2004	46	5-CYN	INTERNATIONAL	AUTOBUS MAGNO 920	FACTURA	MALO	\$ 166,875.00
2004	47	9-CRC	INTERNATIONAL	AUTOBUS	FACTURA	MALO	\$ 144,625.00
2005	48	590-SCE	WOLKSWAGEN	POINTER CITY	FACTURA	MALO	\$ 17,960.00
2005	49	660-SJF	CHRYSLER	VOYAGER BÁSICA	FACTURA	MALO	\$ 37,950.00
2005	50	129-SDD	CHRYSLER	VOYAGER	FACTURA	MALO	\$ 30,938.00
2005	51	UKU-9557	CHEVROLET	TRACKER 4X2	FACTURA	MALO	\$ 40,375.00
2005	52	280-RPV	NISSAN	SENTRA XE AA	FACTURA	MALO	\$ 24,563.00
2005	53	6-CRM	INTERNATIONAL	AUTOBUS	FACTURA	MALO	\$ 151,875.00
2005	54	184-TXR	VOLKSWAGEN	DERBY	FACTURA	MALO	\$ 18,120.00
2005	55	5-CRM	INTERNATIONAL	AUTOBUS	FACTURA	MALO	\$ 180,625.00
2005	56	4-CRM	INTERNATIONAL	AUTOBUS	FACTURA	MALO	\$ 197,625.00
2006	57	359-UDW	NISSAN	TSURU GSI	FACTURA	MALO	\$ 27,285.00
2006	58	124-UDJ	CHEVROLET	MALIBU LT	FACTURA	MALO	\$ 39,690.00
2007	59	905-UUV	NISSAN	SENTRA CUSTOM CVT	FACTURA	MALO	\$ 43,240.00
2007	60	986-UUV	VOLKSWAGEN	POINTER	FACTURA	MALO	\$ 22,650.00
2007	61	2-CWY	INTERNATIONAL	AUTOBUS	FACTURA	MALO	\$ 143,550.00
2007	62	7-CWV	MERCEDEZ BENZ	AUTOBUS BOXER 50	FACTURA	MALO	\$ 276,250.00
2007	63	6-CWV	MERCEDES BENZ	BOXER 50	FACTURA	MALO	\$ 260,000.00
2008	64	454-ZXR	RENAULT	KANGOO SPORTWAY	FACTURA	MALO	\$ 32,428.00
2008	65	7-CTZ	INTERNATIONAL	AUTOBUS 4700	FACTURA	MALO	\$ 211,013.00
2008	66	8-CTZ	MERCEDES BENZ	AUTOBUS MARCO POLO	FACTURA	MALO	\$ 268,000.00
2009	67	540-WKC	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 22,050.00
2009	68	1-CXU	INTERNATIONAL	EUROCAR	FACTURA	MALO	\$ 19,600.00
2009	69	2-CXU	INTERNATIONAL	AUTOBUS	FACTURA	MALO	\$ 236,725.00
2009	70	3-CXU	INTERNATIONAL	AUTOBUS	FACTURA	MALO	\$ 226,000.00
2010	71	592-XCL	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 23,485.00

**MTRO. PABLO TAMAYO CASTROPAREDES  
DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO**

**DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO  
LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD DGPU/LPV/001/2018  
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN**

Las Bases podrán ser consultadas gratuitamente en el Almacén de Bajas de la Dirección General del Patrimonio Universitario, ubicado en Avenida del IMAN S/N, Puerta No. 3, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C. P. 04510 o en la dirección electrónica [www.patrimonio.unam.mx](http://www.patrimonio.unam.mx) y, podrán ser adquiridas del 20 al 28 de Agosto de 2018 en un horario de **9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs.**, en el Almacén de Bajas, previo depósito bancario a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, por la cantidad de \$ 160.00 (Ciento sesenta pesos 00/100 M. N.), realizado mediante Ficha de Depósito UNAM, misma que los interesados deberán solicitar al Jefe del Almacén de Bajas, en las fechas y horarios citados.

**Se requiere original de la ficha de depósito bancaria y fotocopia de la siguiente documentación, según sea el caso:**

**REQUISITOS PERSONA MORAL**

- Acta Constitutiva de la empresa y última modificación, con sello del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder Notarial del representante legal e identificación con validez oficial. (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional).
- Constancia de Situación Fiscal (Actualizada).
- Comprobante de domicilio fiscal.

**REQUISITOS PERSONA FÍSICA**

- Identificación con validez oficial (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional).
- Constancia de Situación Fiscal (Actualizada).
- Comprobante de domicilio (No mayor a 2 meses).
- En su caso, Carta Poder e identificaciones con validez oficial. (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional) del apoderado, el otorgante y dos testigos.



**PRESEA  
ING. BERNARDO  
QUINTANA ARRIJOA  
CONVOCATORIA 2018**

La Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria y su Dirección General de Orientación y Atención Educativa en colaboración con la Fundación de Apoyo a la Juventud (I.A.P.)

## **INVITA**

A los estudiantes de nivel medio superior de los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) a concursar por la Presea Ing. Bernardo Quintana Arrioja 2018 en los rubros de Liderazgo, Patriotismo, Servicio, Valor y Excelencia Académica; bajo las siguientes bases:

## **CONVOCAN**

### **BASE 1.- ¿Quiénes pueden participar?**

Podrán participar alumnos inscritos en alguno de los planteles de la ENP y del CCH, ser alumno regular\*, no mayor de 29 años.

Los candidatos sólo podrán postularse en una sola categoría de las cinco que integran esta convocatoria.

No podrán participar alumnos ganadores de la Presea de concursos anteriores.

### **BASE 2.- ¿Qué necesito para participar?**

A) Registrarse en [www.orienta.unam.mx/preseaBQA](http://www.orienta.unam.mx/preseaBQA)

B) Envíar Curriculum Vitae conforme a la **guía de elaboración**; la cual podrá ser consultada en [www.dgoae.unam.mx](http://www.dgoae.unam.mx) (Recuerda que deberás anexar los documentos que avalen tu historial de vida; tales como: certificados, historial académico, constancia de actividades, fotografías y demás que den cuenta de trayectoria). \*

C) Carta de exposición de motivos, debidamente firmada por el aspirante o por los tutores que lo propongan. (Puedes autopostularse o ser postulado por tus padres, estudiantes, egresados, organizaciones civiles y/o sociales que te conozcan).

D) Copia simple del acta de nacimiento.

E) Copia simple de credencial de estudiante.

F) Constancia de estudios que avalen la inscripción actual y el promedio escolar general obtenido por el aspirante en el último periodo.

G) Autobiografía conforme a la **guía de elaboración**.

**NOTA:** Es de suma importancia consultar la guía de postulación para que tus requerimientos sean válidos.

\*Todos los documentos, fotografías y/o evidencias que subas tienen que verse completos y legibles (alta resolución) En el caso de las imágenes deberán tener un mínimo de resolución de 3000 megapíxeles.

### **BASE 3.- ¿Dónde entrego mis documentos?**

H) Una vez registrado en [www.orienta.unam.mx/preseaBQA](http://www.orienta.unam.mx/preseaBQA); deberás de subir tus documentos de los incisos de B a la G; siguiendo las instrucciones y guías de elaboración; con fecha límite del 9 de noviembre de 2018.

I) Una vez que estén todos tus documentos en la plataforma, recibirás un correo electrónico donde se te notificará que tu registro ha sido aceptado.

J) Imprime tu comprobante de registro completo y entrega una copia a la Coordinación Cultural en los planteles de la ENP o al Departamento de Psicopedagogía en los planteles del CCH para que mediante oficio firmado del director de tu plantel se envíe copia a la DGOAE.

K) No olvides que la fecha límite es improrrogable.

### **BASE 4.- ¿Quiénes pueden ganar la PRESEA?**

Las cualidades a premiar por categoría son las siguientes:

**EXCELENCIA ACADÉMICA.** Demostrar aptitud académica en el nivel medio superior con un promedio mínimo de 9; acreedor de evidencias individual o en grupo de premiación, uno de los tres primeros lugares o en su defecto de Mención Honorífica en trabajos de investigación académica en certámenes académicos debidamente registrados ante las autoridades correspondientes a nivel Plantel, Estatal, Nacional e Internacional. Avalar su intervención como autor o coautor de ponencias en eventos académicos cuyo objetivo constituya el promover la producción de conocimiento y su orientación hacia la solución de los problemas que atañen al país, fomentar el desarrollo de la investigación científica en diferentes sectores de la población, buscar el reconocimiento nacional e internacional de los científicos mexicanos y/o difundir la Ciencia en México.

**LIDERAZGO.** Capacidad para crear, dirigir, organizar, promover y orientar actividades en beneficio del entorno o comunidad en la cual se desenvuelve, a través de acciones y/o proyectos que propicien la promoción de valores y la ocurrencia de cambios a favor de la sociedad y el país, para lo cual tendrá que comprobar sus labor realizada en la organización, representación o constitución de grupos o asociaciones que conjunten sus talentos y aptitudes. **No se requiere promedio mínimo de calificaciones.**

**PATRIOTISMO.** Participar de manera sobresaliente en actividades de índole cultural o deportiva, creando un vínculo de identificación con su comunidad al representarla de forma destacada a nivel nacional o internacional. **No se requiere promedio mínimo de calificaciones.**

**SERVICIO.** Poseer una actitud altruista y de solidaridad hacia la comunidad, a través de la participación desinteresada en tareas de beneficio a la comunidad y de mejoramiento del entorno. Por ejemplo: Campañas de vacunación, reforestación, alfabetización, apoyo a damnificados o comunidades marginadas o poblaciones vulnerables, tareas de protección civil, etc. **No se requiere promedio mínimo de calificaciones.**

**VALOR.** Poseer determinación para superar situaciones de reto o desventaja ante la vida. Comportamiento valeroso en acciones de riesgo que comprometan la seguridad personal o de algún miembro de la comunidad, y de cuya participación dependa su bienestar o superación, por ejemplo: Salvar vidas, enfrentar valerosamente una limitación física, sobreponerse de manera ejemplar de algún contratiempo, período de dolor emocional o trauma. **No se requiere promedio mínimo de calificaciones.**

### **BASE 5.- ¿Quiénes decidirán quién gana?**

El Jurado Calificador estará integrado por la UNAM: un representante de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria, un representante de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, dos representantes de la ENP y dos representantes del CCH. Por parte de la Fundación de Apoyo a la Juventud, I.A.P.: un ex ganador de la presea, un miembro de la fundación, un representante de organización juvenil y un académico en materia de juventud, quienes serán los responsables de la adjudicación de la Presea y Menciones Honoríficas.

### **BASE 6.- Del resultado y premiación**

El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer por la UNAM en ceremonia organizada para la entrega de premios. Esta será presidida por autoridades de la UNAM, la familia del Ing. Bernardo Quintana Arrioja y directivos de la Fundación de Apoyo a la Juventud, I.A.P., en la que se entregarán:

- **Presea "Ing. Bernardo Quintana Arrioja" y Diploma** como alumno ganador en cada rubro.
- La Fundación Apoyo a la Juventud, I.A.P., otorgará un apoyo económico mensual por un año y una tablet a los alumnos ganadores.
- **Mención honorífica** a aquellos alumnos que se considere cuentan con un excelente currículum vitae.
- **Constancia de participación** a los alumnos participantes.
- **Participación en experiencia de aventura y liderazgo "Jóvenes Ejemplares"** a un destino ecológico nacional, patrocinado por Fundación Royal Holiday.

La fecha y sede de la ceremonia se notificará vía correo electrónico a los candidatos registrados.

### **BASE 7.- De las sanciones**

Los jóvenes que no cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria serán descalificados sin recibir documento alguno que acredite su participación. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado Calificador.

**Ciudad Universitaria, Cd. Mx, a 20 de agosto de 2018.**

*\*Alumno regular: Es aquél que ha acreditado las asignaturas en tiempo y forma de acuerdo a la organización establecida en el plan de estudios de un determinado nivel de estudios.*

*Glosario de términos para la Administración Escolar, julio 2011*

## **INFORMES**

**Fundación de Apoyo a la Juventud, I.A.P.**  
Teléfonos 01 (55) 5553 1521/5553 1584  
[fundacion@apoyoalajuventud.org](mailto:fundacion@apoyoalajuventud.org)

**Dirección General de Orientación y Atención Educativa**  
Dirección de Apoyo Técnico 5622 0423

También *Sin*  
papel  
**DONDE**  
**QUIERAS**  
**CUANDO**  
**QUIERAS**  
**gaceta.unam.mx**



GACETA  
UNAM

# DEPORTES

GACETA UNAM | 20 de agosto de 2018 • 29

LIGA MX  
APERTURA 2018 • JORNADA 5



1-0



MONTERREY

PUMAS

LIGA MX  
FEMENIL

0-1



AMÉRICA

PUMAS

Los logros de las alumnas representan más de la mitad de las preseas cosechadas en las últimas cinco ediciones de la Universiada

**L**a mujer ha tomado un rol protagónico en los últimos años en el deporte universitario. Hoy, la atleta universitaria representa un espíritu competitivo y es un ejemplo de dedicación para toda la comunidad, pues ha sabido combinar la preparación académica con la corporal. La gran mayoría reconoce que la clave de su éxito es la disciplina y la pasión por su carrera en ambos sentidos.

En las últimas cinco ediciones de la Universiada Nacional, los alumnos deportistas de diferentes equipos representativos han logrado cosechar un total de 164 medallas. Las mujeres han levantado la mano con un mayor número de preseas, pues lograron 91 metales, más de 50 por ciento de este universo (55.48%).

Para la Universiada Nacional 2014 se consiguieron un total de 34 medallas: 11 de oro, 12 de plata y 11 de bronce. En 10 doradas hubo participación de mujeres, así como en 7 plateadas y en 7 broncineas.

## Más de 50% de medallas Papel protagónico de la mujer en el deporte

En 2015, la colección fue de 15 preseas: cinco de oro, 6 de plata y 4 de bronce. Esa vez el sexo femenino tuvo presencia en 4 metales de cada categoría.

Tras la Universiada Nacional 2016 la UNAM consiguió 28 medallas: 8 de oro, 9 de plata y 11 de bronce. Hubo intervención de mujeres en 4 oros, 6 platas y 6 bronces.

Para la justa de 2017, fueron 36: 7 de oro, 14 de plata y 15 de bronce. Las universitarias colaboraron en 7 argentas y 6 broncineas.

Por último, en la reciente Universiada se lograron 51 medallas: 11 de oro, 14 de plata y 26 de bronce. En 5 de oro hubo participación de mujeres, así como en 10 de plata y en 11 de bronce.

En este certamen Selma Rojas Mondragón, alumna de Ciencias Políticas y Sociales, se colgó el oro en lucha olímpica. Atribuye estos logros al nivel de dedica-

ción: "Yo no hacía deporte cuando inicié en lucha olímpica, así que no considero tener un talento innato, pero el ser constante da grandes beneficios".

Carolina Munguía Jiménez, del equipo de volibol auriazul, medalla de bronce en la pasada Universiada, aseguró que cuidan hasta los pequeños detalles para mantenerse en un nivel competitivo.

"Mi deporte es en equipo, sabemos que si no embonan todas las partes o no estamos bien todas, una práctica o un partido se puede venir abajo. Somos muy cuidadosas con nosotras, nos procuramos demasiado. Hubo un momento en el cual comenzamos a entrenar haciendo pesas todas en equipo y ya no destacaba sólo alguna, sino que todas estábamos igual de fuertes en lo físico, en lo táctico y mental", subrayó. *J*

OMAR HERNÁNDEZ



● Selma Rojas, oro en la Universiada 2018.

### LLAMADO

Si eres alumna de nuevo ingreso, nivel medio superior o superior, y te gustaría practicar una disciplina deportiva en la UNAM visita el sitio de la Dirección General del Deporte Universitario: [www.deporte.unam.mx](http://www.deporte.unam.mx) o sigue sus redes sociales en Facebook, Twitter, Instagram o YouTube, como Deporte UNAM, y conoce las diferentes opciones que tienes para ser una deportista universitaria y representar con orgullo el Azul y Oro de la Universidad.



Pasión por la natación en el extranjero

# Pumas en Europa

**E**l sueño de dos nadadoras universitarias se consolida en el semestre que inicia gracias al programa de movilidad internacional de la UNAM.

Andrea Cortés Islas, de Ciencias Políticas y Sociales, y Úrsula Reynoso Velázquez, de Arquitectura, conjugarán su vida académica y deportiva en dos universidades de Europa, una en Dinamarca y la otra en Barcelona.

Andrea, del séptimo semestre de Relaciones Internacionales (promedio de 9.7), inició el camino con el objetivo de cumplir uno de sus más grandes sueños: ingresar a la Universidad de Aarhus, Dinamarca, para cursar geopolítica y estudios de género. La disciplina del deporte es un complemento indispensable, por lo que buscó también su ingreso al equipo representativo de natación de la institución danesa y lo logró.

"Tuve que ver la manera de que me aceptaran, pues en realidad entrenar en una alberca en ese país es muy costoso;

Andrea Cortés, de Ciencias Políticas, y Úrsula Reynoso, de Arquitectura, integrantes del representativo de natación de la UNAM, estudiarán en Dinamarca y España

afortunadamente fui admitida y me integraré al entrenamiento a mi llegada a Dinamarca", indicó feliz la nadadora de 21 años de edad.

Con cuatro años en el conjunto representativo de natación de la UNAM, Andrea no olvida que esta pasión se dio en la Alberca Olímpica de Ciudad Universitaria bajo la tutela del fallecido entrenador Raúl Porta.

Úrsula Reynoso, alumna del séptimo semestre de Arquitectura (con 8.5 de promedio), espera que el tiempo pase volando para llegar a octubre, mes en que la Universidad Politécnica de Cataluña, en Barcelona, España, la reciba

con los brazos abiertos, después de ser aceptada para estudiar restauración de monumentos históricos. "Mi nueva escuela no cuenta con equipo representativo, pero ya estoy tramitando un espacio en una alberca privada para no perder ritmo en la natación", comentó Úrsula, de 23 años.

"Como nadadora, mi nivel se ha elevado bastante y parte del intercambio es para conocer una nueva experiencia académica, pero también nuevos métodos de entrenamiento, pues en España este deporte tiene gran nivel y está muy desarrollado; y puedo regresar con esa base para difundirlo en la UNAM", finalizó. *J*

ANA YANCY LARA

## INAUGURA PUMAS LA CANTERA 2

Con la presencia del rector Enrique Graue se inauguró la Cantera 2 del Club Pumas. Las nuevas instalaciones están construidas en un terreno de más de 25 mil metros cuadrados. Hay tres canchas reglamentarias de pasto natural (una cuenta con un miniestadio para mil 100 espectadores) y todas ellas tienen un sistema de riego y captación pluvial totalmente ecológico.



Foto: Benjamin Chaires.



▲ **Laura Verónica Orozco Rodríguez**, funcionaria de la Facultad de Filosofía y Letras. De regreso.



▲ **Stefania Grace Vieni Reyes**, alumna de la Prepa 8. Nuevo comienzo.

## DIRECTORIO



**Dr. Enrique Graue Wiechers**  
Rector

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Secretario General

**Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**  
Secretario Administrativo

**Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa**  
Secretario de Desarrollo Institucional

**Mtro. Javier de la Fuente Hernández**  
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

**Dra. Mónica González Contró**  
Abogada General

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General de Comunicación Social

# Gaceta

**Director Fundador**  
Mtro. Henrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huatrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Subdirector de Gaceta Digital**  
Hugo Magüey

**Jefe del Departamento de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Sergio Guzmán, Pía Herrera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP.02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.



Soy uno de los 400  
mil universitarios  
que le damos vida

Mi Universidad es  
pasado, presente y  
futuro de México

#SoyOrgullosamenteUNAM



@UNAM.MX.Oficial



@UNAM\_MX



WWW.UNAM.MX

